

JEFA DE GOBIERNO



1/18

Suspenden a dos jueces por caso Abril

● Se les indaga por los fallos que permitieron la liberación del posible homicida

González y Luis Alejandro Díaz, para no entorpecer las investigaciones sobre los fallos que permitieron la liberación de Juan Carlos "N", principal sospechoso de la autoría intelectual del feminicidio de su exesposa Abril.

Por la agresión que sufrió Abril en enero, Mosco reclasificó el delito de tentativa de feminicidio por el de violencia familiar, mientras que Díaz decretó la liberación.

KEVIN RUIZ Y EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México suspendió a los jueces de Control, Federico Mosco

METRÓPOLI A18



GABRIELA PEREZ MONTIEL, CLARITOSCUR

Familiares y amigas de Abril realizaron una marcha silenciosa en Nuevo León para exigir justicia por el feminicidio.

Suspenden a jueces de caso Abril; los indagan

- Consejo de la Judicatura: es para no entorpecer investigaciones
- Procuraduría busca reclasificar el delito imputado a exesposo



Suspenden... (2)

30 NOV 2019

Página:

1/18

Sección:

Fecha:

KEVIN RUIZ Y EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los jueces de Control del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz, fueron suspendidos de su cargo por el Consejo de la Judicatura local "a fin de no entorpecer" las investigaciones que realizan, luego de las resoluciones que permitieron la liberación de Juan Carlos "N", ex-CEO de Amazon y principal sospechoso de la autoría intelectual del feminicidio de su exesposa Abril Cecilia "N" el lunes en la alcaldía Coyoacán.

Esta determinación del Poder Judicial de la Ciudad de México se da tras la revelación de que el juez Mosco González fue el encargado de reclasificar el delito de tentativa de feminicidio imputado por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) a violencia familiar; mientras que el juzgador Díaz Antonio fue quien finalmente decretó la liberación del sospechoso, que en enero pasado agredió a Abril con un bate de beisbol y un bisturí.

El vocero de la PGJ, Ulises Lara, reconoció la decisión del Poder Judicial local y precisó que la dependencia buscará revocar la libertad que se le impuso a Juan Carlos "N", toda vez que solicitaron reclasificar de violencia familiar a feminicidio en grado de tentativa, mismo que imputaron tras los hechos de violencia en enero pasado.

Dijo en conferencia de prensa que al interponer la queja contra ambos jueces ante el Consejo de la Judicatura, también pidieron que se reconsideren las pruebas vertidas por el agente del Ministerio Público (MP) en torno al intento de feminicidio por el cual el ex-CEO tuvo una orden de aprehensión.

"Solicitamos la revisión y [que] se recuperen los términos de feminicidio en grado de tentativa, porque se tipificó como violencia familiar", comentó Lara.

Juan Carlos "N", señalado por familiares de la víctima como presunto autor intelectual del feminicidio, estuvo preso durante 10 meses hasta que Mosco González reclasificó el delito a uno que no ameritaba su prisión preventiva.

La medida cautelar que se le impuso a Juan Carlos fue el de firmar cada mes, proceso que continúa vigente y se espera que en los próximos días se realice una audiencia como parte del caso 012/0832/2019-AO, en el que la PGJ buscará reclasificar el delito.

En total son dos los procesos relacionados con la víctima Abril Cecilia que persiguen las autoridades capitalinas; el primero es el judicializado el pasado 5 de enero y fue reclasificado por Mosco González, mientras que el segundo es la carpeta CI-FCY/COY-2/UI-2C/D/16885/11-2019, que se encuentra en integración por feminicidio.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se congratuló por la decisión del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México de suspender a los jueces de Control.

"Qué bueno que el tribunal, junto con el Consejo de la Judicatura, están asumiendo el tema de la igualdad de género y el de la violencia contra las mujeres", dijo.

La Comisión de los Derechos Humanos informó que analiza un expediente de queja contra uno de los jueces; fuentes consultadas confirmaron que se trata de Mosco González por su "actuación judicial" en el caso de Wendy "N". ●



"Qué bueno que el Tribunal Superior de Justicia, junto con el Consejo de la Judicatura, están asumiendo el tema de la violencia contra las mujeres como fundamental"

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno capitalino



"Solicitamos la revisión y [que] se recuperen los términos de feminicidio en grado de tentativa, porque se tipificó [el caso de Abril Cecilia] como violencia familiar"

ULISES LARA
Vocero de la PGJ



Suspenden... (3)

1/18

30 NOV 2019

Federico Mosco Trayectoria judicial

18

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El juez Federico Mosco González estudió en 1990 en el Centro de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México; de 1999 al año 2000 formó parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Fue secretario proyectista, secretario director de área del juzgado 40 del Sistema Penal y secretario de acuerdos.

PERFILES

Según fuentes del Poder Judicial, hasta el caso de Abril Cecilia no tenía quejas en el interior del Consejo de la Judicatura local por su desempeño.

Ahora, confirmaron fuentes, la Comisión de Derechos Humanos abrió una investigación por su actuación en el caso de Wendy "N", paciente del IMSS que acusó a un médico de violación, pues Mosco también reclasificó el delito por el de abuso sexual.

Otro de los casos en el que estuvo involucrado fue en el proceso por las agresiones al reportero de Canal 40 donde un hombre lo golpeó durante una manifestación feminista. El juzgador en esa ocasión determinó la prisión preventiva al imputado. ●

Alejandro Díaz El último filtro

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luis Alejandro Díaz Antonio, uno de los jueces que el Consejo de la Judicatura local decidió suspender, pertenece a la Unidad de Gestión Judicial número 12 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, especializada en la atención de órdenes de aprehensión y cateos.

Fue juez interino del Juzgado Trigésimo Octavo del Distrito Federal en Materia Penal, cargo en el cual fue ratificado en el año 2015, según documentos oficiales.

Díaz Antonio está adscrito a dicha Unidad de Gestión la cual es una sala de oralidad penal donde se desarrollan audiencias para casos como feminicidios, homicidios, entre otros.

El Consejo de la Judicatura es el órgano rector del Poder Judicial de la Ciudad de México y entre sus atribuciones está la de nombrar jueces, supervisar su actuación, y en determinados casos, sustituirlos. ●



JUECES DEL CASO ABRIL, EN LA MIRA

Autoridades suspenden a Federico Mosco y Luis A. Díaz hasta que se esclarezca la muerte de Abril Pérez Sagaón.

Suspenden a 2 jueces tras feminicidio de Abril

Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz reclasificaron el delito que mantenía en prisión al principal sospechoso

POR WENDY ROA ²⁴
wendy.roatgmm.com.mx

Fueron suspendidos los jueces de Control Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz, quienes al reclasificar el delito que mantenía en la cárcel a Juan Carlos "N", principal sospechoso del asesinato de Abril Pérez Sagaón, permitieron que éste saliera libre.

En un comunicado firmado por Rafael Guerra, magistrado presidente del Consejo de la Judicatura de la capital, se menciona que ante el feminicidio de Abril "el Poder Judicial de la Ciudad de México se suma a la indignación

social y ratifica su compromiso de actuar con perspectiva de género y contra toda violencia contra la mujer, sin menoscabo de la independencia judicial y la autonomía de las y los juzgadores".

En el texto también se indica que el Consejo de la Judicatura inició una investigación sobre el caso de Abril que antecede a los hechos violentos que desencadenaron su muerte el pasado 25 de noviembre.

Mina Moreno, abogada que lleva el caso de Wendy, una joven que fue violada por el doctor del Instituto Mexicano del Seguro Social Agustín García López —quien está en libertad—, señaló que si bien el anuncio de la investigación del actuar de los jueces es un avance, no garantiza que los juzgadores sean removidos y sancionados porque el juez Mosco desestimó las pruebas presentadas en su contra.

"No están cesados, sólo suspendidos mientras la investigación sigue. Cuando digan 'se cesaron y se les inhabilita para el ejercicio', entonces hablamos de otra cosa", comentó.

La litigante señaló que durante el juicio en contra del médico García López, el juez Mosco González se mostró parcial y siempre favoreció a la defensa del médico, a la que solapó que le faltara al respeto a Wendy.

"En la audiencia, el juez Mosco, permitió que la defensa insultara a la víctima, diciendo que la chica era drogadicta, lo cual no es cierto; que la chica era una loca, lo cual tampoco es cierto."

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mostró su conformidad luego de que se supiera que fueron suspendidos los jueces



Suspenden @

EL DATO

Proyecto trunco

Abril Pérez Sagaón buscaba crear una asociación para ayudar a las mujeres violentadas. Hoy, está muerta.

que liberaron al principal sospechoso de la muerte de Abril Pérez Sagaón.

“Qué bueno que el Tribunal Superior de Justicia junto con el Consejo estén asumiendo el tema de igualdad de género y la violencia contra las mujeres como un tema fundamental”, dijo.

EN LA PROCURADURÍA

Ulises Lara, vocero de la Procuraduría General de Justicia informó que fueron suspendidos los jueces de control

relacionados con el caso de Abril. Por esta agresión fue recluido Juan Carlos “N” 49 días y posteriormente fue

liberado, cuando los jueces señalaron que el ataque era violencia intrafamiliar.

— Con Información de Efrén Argüelles

SOLICITA JUSTICIA PARA SU HERMANA

“Mi hermana advirtió al juez que su vida corría peligro, hoy está muerta”, lamentó Javier Pérez Sagaón, hermano de Abril, la mujer que denunció a su esposo en enero de intento de homicidio.

Javier se quejó de la actuación del juez que dejó libre al presunto asesino de su hermana, su exesposo, Juan Carlos “N”, ex CEO de Amazon México, y exigió justicia.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Pérez Sagaón aseguró que “el juez, con todos los argumentos que tenía, no debió haber liberado a esta persona. Su delito estaba bien probado, pero el juez tuvo otro criterio”.

Agregó que está documentado que Abril “le dijo al juez que tenía por su vida, que tenía miedo”.

A principios de este año, la mujer denunció a su exesposo por intento de homicidio, luego de que



Foto: Especial

El día de su asesinato, Abril iba en auto rumbo al aeropuerto.

éste la golpeó con un bate de beisbol mientras dormía.

El exesposo fue detenido en septiembre pasado, acusado de intento de homicidio, como dictaminó el Juez de Control del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Federico Mosco González, quien después reclasificó la tentativa de homicidio por “violencia doméstica”.

Juan Carlos “N” salió libre

el 8 de noviembre y Abril fue asesinada el lunes 25 a balazos, mientras circulaba por Río Churubusco, rumbo al aeropuerto de la Ciudad de México, iba acompañada de sus dos hijos menores y su abogado.

“Mi hermana tuvo durante sus 25 años de casada situaciones muy complicadas en violencia, celos intimidaciones, amenazas acompañadas de agresiones físicas y verbales. Conforme pasó el tiempo, llegó esta terrible situación del 4 de enero, cuando fue herida con un bate, aunque también hubo un intento de estrangulamiento, hace 10 años”.

Después del asesinato, “los niños están muy asustados, fueron testigos de la muerte de su mamá. Lo que estamos haciendo es arroparlos, hacer que sea lo menos pesado posible, mientras rehacer su vida. La niña acaba de cumplir 18 años”, dijo.

— De la Redacción



Suspenden 3

ANALIZA DEMANDAR A SU PADRE

Mientras la hija de Abril analiza demandar a su padre, el hermano de la víctima lamenta la liberación de éste.

HIJA PODRÍA DEMANDAR

Ana Cecilia, hija de Abril Pérez Sagaón, víctima de feminicidio, indicó que estudian el aspecto legal para determinar si denunciarán a su padre, Juan Carlos "N", señalado como presunto autor intelectual del crimen, así como de maltrato a sus hijos y para evitar que obtenga la custodia de sus dos hermanos menores de edad.

En entrevista con Héctor Figueroa, para **Imagen Radio**, Ana Cecilia dijo que tanto ella como sus hermanos lo único que quieren es que se encuentre justicia.

"Ahorita, como esto pasó muy recientemente, tuvimos estos últimos días

para llorar a mi mamá. Ha sido un infierno vivir estos días. Justo estamos viendo el aspecto legal".

Ana Cecilia afirmó que "se está debatiendo" la custodia de sus hermanos menores de edad, ya que su madre era quien tenía la custodia total "porque mi papá fue un hombre muy violento que nos ha lastimado psicológicamente, verbalmente y físicamente toda nuestra vida".

Reveló que vivieron "en un ambiente familiar bastante tóxico" y que la violencia estaba normalizada en su entorno.

— De la Redacción

SUPREMA CORTE

Pide revisar la actuación del juez

NOTIMEX

comunidad@gtmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, revisará la actuación del juez de Control que permitió la liberación de Juan Carlos "N", principal sospechoso del feminicidio de Abril Pérez Sagaón.

Después de calificar como lamentable y reprochable que sucedan estos casos "más cuando interviene el Poder Judicial y hay antecedentes de que no se le brindó protección (a la víctima de feminicidio), y que, al contrario, se dejó en libertad al agresor; esto lo tiene que ver la Suprema Corte de justicia".

No obstante que el juez Federico Mosco, quien reclassificó el delito contra Juan Carlos "N" -lo que permitió que obtuviera su libertad- pertenece a la jurisdicción capitalina y la Procuraduría local ya presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura de la ciudad por su actuación, el mandatario

confió que Arturo Zaldívar, también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), revisará el caso.

"Estoy seguro que el presidente de la Suprema Corte de Justicia va a atender este asunto; se está llevando a cabo una limpia en el Poder Judicial de la Federación, me consta que están siendo castigados jueces, magistrados, ministros, como no había sucedido antes", apuntó.



Foto: Especial

Estoy seguro que el presidente de la Suprema Corte de Justicia va a atender este asunto."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ABREN INVESTIGACIÓN EN JUDICATURA

Caso Abril: suspenden a jueces y van por recaptura de agresor

Por F. Sánchez y J. Butrón

• **CONSEJO** de la Judicatura se dice "indignado"; aparta de funciones a Federico Mosco y a Luis Alejandro Díaz, hasta concluir indagatoria

• **REPROCHA PGJ** "errores"; presenta queja y solicita reetiquetar otra vez como intento de feminicidio para que aprehendan a Juan Carlos García

• **EL PRESIDENTE** reprueba actuación de juzgadores que permitió liberar a ex-CEO de Amazon; pide atender caso; se hace limpia en PJ, dice



MARCHA, ayer en NL para exigir justicia para Abril.

Reclasifican 77% de agresiones de género

De 110 sentencias a las que tuvo acceso ONG, en 85 etiquetaron ataques como violencia intrafamiliar; Equis Justicia para las Mujeres ve falta de capacitación; SESNSP registra 809 feminicidios en 10 meses. **págs. 3 y 5**

Medida, hasta concluir análisis del caso: Poder Judicial de la CDMX

Suspenden a 2 jueces y van por recapturar al agresor de Abril

LAPGJ va por reclasificar ataque de Juan Carlos "N" como intento de feminicidio; procuradora reprocha "errores" en el proceso; fallas derivaron en el feminicidio, dice

• **Por Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

3

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México suspendió a los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, involucrados en la reclasificación de la agresión a Abril Cecilia Pérez por parte de su exesposo, Juan Carlos "N", señalando por el asesinato de la mujer.

Dicha suspensión estará vigente hasta que concluya el análisis del caso, con el fin de evitar entorpecer las investigaciones, indicó el magistrado Rafael Guerra, presidente del Consejo de la Judicatura de la CDMX.

• el tip

Ana Cecilia, hija de Abril, analiza denunciar a su padre por maltrato infantil, para evitar que obtenga la custodia de sus hermanos menores.

El titular del Poder Judicial se dijo indignado por la situación y subrayó que independientemente de la queja que la Procuraduría General de Justicia anunció que presentará la Procuraduría capitalina, el órgano que preside "ha iniciado una profusa investigación sobre lo

actuado en torno al caso presentado ante esta instancia, que antecedo los hechos violentos del pasado 25 de noviembre".

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina anunció que solicitará la reclasificación del delito cometido por Juan Carlos "N", que permitirá su recaptura.

Según Ulises Lara, vocero de la dependencia, se deben reconsiderar las pruebas del ataque a Abril el pasado 4 de enero, cuando su entonces pareja la golpeó con un bate mientras dormía.

En su momento, el juez Mosco González tipificó este hecho como violencia familiar en lugar de tentativa de feminicidio, lo que permitió que el exCEO de



Caso
9

Amazon saliera libre.

Lara agregó que también presentarán una denuncia ante la Fiscalía de Servidores Públicos, por incumplir la visión de género en el fallo sobre la agresión. Reconoció la decisión del Consejo de

la Judicatura capitalina de suspender a los dos jueces.

En tanto, la procuradora Ernestina Godoy reprochó las fallas de los jueces y aseguró que su mala actuación derivó en el feminicidio de Abril Pérez.

"Necesitamos avanzar todos en capacitarnos en juzgar con perspectiva de género, si no hacemos eso, cometemos errores, nos parece que fue un error muy lamentable, eso ocasionó, puso en riesgo a una mujer, ocasionó que esté muerta, en lo personal me siento muy indignada", declaró.

Quien se sumó a la decisión de suspender a los juzgadores fue la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Me parece muy bien. Qué bueno que el Tribunal Superior de Justicia junto con el Consejo (de la Judicatura) estén asumiendo el tema de igualdad de género y la violencia contra las mujeres como un tema fundamental".

Por estos acontecimientos, la Policía de Investigación (PDI) desplegó trabajos de inteligencia para detener a los dos autores materiales del crimen, quienes dispararon desde una motocicleta, y dar con el exesposo de la víctima, quien fue señalado por los familiares de la mujer como autor intelectual del crimen.

Abril, m de 46 años, fue asesinada de dos impactos de bala el pasado lunes, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuando circulaba por Circuito Interior con dirección al Aeropuerto Internacio-

nal de la Ciudad de México para abordar un vuelo rumbo a Monterrey, Nuevo León, luego de asistir a una audiencia por la custodia de sus tres hijos.

Viajaba con los dos menores y su abogado cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon.

La víctima había solicitado al juez Federico Mosco protección, pues temía por su vida. La hija de Abril y Juan Carlos "N" asegura que su padre es violento y la familia sufría maltratos.

17

Días cumplía en libertad Juan Carlos en la fecha del crimen

CONDENAN EL DELITO



"ESTOY SEGURO de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia va a atender este asunto. Es muy lamentable y desde luego reprochable que sucedan estas cosas, más cuando interviene el Poder Judicial"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"QUÉ BUENO que hay un procedimiento del Consejo de la Judicatura de la ciudad, porque el señor juez reclasificó la tentativa de feminicidio a solamente violencia familiar; esta reclasificación sí tuvo consecuencias"

Olga Sánchez Cordero
Secretaria de Gobernación



"ME PARECE muy bien (la suspensión de jueces) y qué bueno que el Tribunal Superior de Justicia, junto con el Consejo asuman el tema de igualdad de género y la violencia contra las mujeres como un tema fundamental"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno



"NOS PARECE que necesitamos avanzar todos en capacitarnos en juzgar con perspectiva de género, si no hacemos eso, cometemos errores, nos parece que fue un error muy lamentable, eso ocasionó que esté muerta"

Ernestina Godoy
Procuradora capitalina



Decenas de mujeres marcharon en silencio por las calles de San Pedro Garza, Nuevo León, para exigir justicia por el asesinato de la víctima de 49 años.



caso
3

AMLO encomienda caso al presidente de la SCJN

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

EL JEFE del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, lamentó el femicidio de Abril Cecilia Pérez y confió en que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, se encargue personalmente del caso.

"Es muy lamentable y desde luego reprobable que sucedan estas cosas, más cuando interviene el Poder Judicial y hay antecedentes de que no se le brindó protección, que no hubo apoyo; al contrario, se dejó en libertad al agresor.

"Esto lo tiene que ver la Suprema Corte de Justicia, estoy seguro de que su presidente va a atender este asunto", afirmó.

En ese sentido, destacó que en el Poder Judicial se realiza una limpia para acabar con la corrupción y con ello viene la renovación del Consejo de la Judicatura Federal, encargado de vigilar el buen comportamiento de los impartidores de justicia.

"Me consta que están siendo castiga-

dos jueces, magistrados, ministros, como no había sucedido antes. Ahora se está integrando el Consejo de la Judicatura, ayer ya presentamos nuestra propuesta, va a ser miembro del Consejo de la Judicatura el maestro Bernardo Bátiz", puntualizó.

Por separado, la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, expresó su indignación por el delito y advirtió que los jueces y magistrados son vigilados para evitar casos similares.

"Tenemos ya la lupa desde la Segob; estamos muy comprometidos con la impunidad que campea en el país y queremos hacer las cosas bien, sobre todo en el tema de procuración e impartición de justicia", dijo.

La encargada de la política interior se dijo molesta por la situación; sin embargo, celebró la decisión del Consejo de la Judicatura de suspender a los jueces.

"Qué bueno que hay un procedimiento de la Judicatura. Ella misma dijo 'está en peligro mi vida' y el juez no le hizo caso; esta reclasificación, en mi opinión, sí tuvo consecuencias", acotó.



Analizan cargos contra Mosco y Díaz

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

27 cap
La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, mostró su beneplácito de que el Poder Judicial haya suspendido a los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, involucrados en la reclasificación del delito de intento de feminicidio al de violencia familiar del ex esposo de Abril Pérez, asesinada el lunes pasado.

“Qué bueno que el Tribunal Superior de Justicia junto con el Consejo asuman la igualdad de género y la violencia contra las mujeres como un tema fundamental. Como ayer lo dijimos, el tema de Abril indigna y me parece muy bien que el tribunal esté en el proceso”.

Indicó que probablemente la Procuraduría General de Justicia hará más acciones sobre este caso, como la presentación del mismo ante la Fiscalía de Servidores Públicos, e incluso se analiza si se pueden levantar carpetas de investigación por otros delitos contra el juez Mosco González.

En el Congreso capitalino, el grupo parlamentario de Morena exigió revisar que la actuación de jueces y magistrados se apeguen a los derechos humanos y la perspectiva de género al condenar “los inoperantes y negligentes procedimientos judiciales que fueron cómplices” en el feminicidio de Pérez Sagaón.

Mediante un comunicado, la bancada morenista indicó que no obstante la decisión de suspender

de sus funciones a los jueces de control, la Contraloría y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial local tienen la obligación de investigar a ambos funcionarios.

En su pronunciamiento, señalaron que la investigación debe incluir también al magistrado de la cuarta sala penal del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Jiménez López, con el fin de esclarecer las dudas sobre la actuación de los tres funcionarios judiciales y, en su caso, se inicie el procedimiento penal correspondiente.

Asumieron el compromiso de dar un seguimiento puntual a este caso, a no tolerar un feminicidio más y a exigir justicia “por las que ya no están y para las que siguen siendo víctimas de este sistema de injusticia”.



Sheinbaum aplaude la decisión de la Judicatura

ARTURO R. PANSZA

3

La decisión del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México de suspender a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio, Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, por dejar en libertad a Juan Carlos García luego de intentar matar a su esposa Abril Cecilia Pérez Sagaón, quien el lunes pasado fue asesinada en Circuito Interior Río Churubusco, cuando se trasladaba al aeropuerto capitalino, fue recibida con beneplácito por la jefa de gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum Pardo.

Calificó de positivo que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CDMX), asuma el tema de igualdad de género y atienda el caso del juez, en espera que se aplique la ley, a la vez que notificó que sobre ese asunto indignante se emprenderán acciones contundentes.

Y declaró: "me parece muy bien, qué bueno que el Tribunal Superior de Justicia, junto con el Consejo de la Judicatura de la Ciudad, están asumiendo el tema de la igualdad de género y el de la violencia contra las mujeres como un tema fundamental".

La responsable de la administración de

la metrópoli confirmó que por parte de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), se presentará una queja ante Consejo de la Judicatura por feminicidio de Pérez Sagaón.

Sheinbaum refrendó que el asunto indigna, al tiempo que precisó que además de la queja en el Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura, se llevarán a cabo otras acciones.

Expuso que "en el caso del juez, se presentó a la Fiscalía de Servidores Públicos y están viendo si inclusive que puedan levantarle una carpeta de investigación por otros delitos".

Al hacer una serie de declaraciones a representantes de los medios de comunicación, insistió en calificar de indignante que el juez Mosco González haya otorgado la libertad al que era esposo de Abril Pérez, quien fue asesinada a bordo de un vehículo la noche del lunes en presencia de sus hijos, tras haber denunciado amenazas por parte del hombre que fue su pareja sentimental.

"Es indignante que haya pasado esto, ella estaba en riesgo, así lo demostró la Procuraduría y después esto, lo que se está (haciendo) es, con todas las pruebas, para el seguimiento, que finalmente parece fue la pareja", refirió.



Sheinbaum defiende limpieza de esculturas

● Sobse e INAH
trabajaron de forma
coordinada, afirma

19

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de las acusaciones a la administración local de realizar un proceso de limpieza erróneo al conjunto escultórico en Reforma tras las pintas realizadas por encauchadas en la marcha del lunes, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no fue así y que se está trabajando con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para no afectar las figuras.

“No, ahí se está en trabajo con el INAH, la Secretaría de Obras tiene una muy buena comunicación y hay métodos de limpieza que es-

tán aprobados por ellos y se han utilizado”, comentó.

Expuso que en conjunto buscan nuevos métodos de limpieza, no sólo para el tema de monumentos, sino en la limpieza de grafiti.

“Estamos buscando un método muy moderno, que es con hielo seco y eso tiene que aprobarlo el INAH, tiene que aprobarlo el INBA dependiendo del año en que se construyó. Pero ahí hay muy buena comunicación”, dijo.

Crítica. Tras la marcha, la restauradora Mariana Grediaga, quien forma parte del proyecto de mantenimiento sobre el conjunto escultórico de Paseo de la Reforma que inició la Secretaría de Obras y Servicios, dijo a El UNIVERSAL que hubo una mala limpieza con “antigrafiti” de uso comercial. ●



CONGELAN PINTAS

IVÁN SOSA

208

El grafiti en las estatuas de Reforma ha permitido explorar nuevos sistemas de limpieza, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Buscamos un método muy moderno, con hielo seco, tiene que aprobarlo el INAH”, comentó.

Hasta ahora, especialistas han limpiado las estatuas, después de las pintas más recientes, en espera de un tratamiento de mayor profundidad para restaurarlas, indicó.



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum (centro), dijo que con Llave CDMX habrá un "salto cualitativo" grande en esta administración para facilitarle la vida al ciudadano en trámites y servicios.

Va Gobierno capitalino por digitalizar 70 trámites

● El próximo año prevén que la licencia para conducir se una a la lista de gestiones que se podrán hacer en línea

19

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México continúa con la digitalización de trámites y hasta el momento los capitalinos pueden hacer vía elec-

trónica 17 de ellos, entre los que están el refrendo de tarjetas de circulación, renovación de licencia de conducir, seguro de desempleo y apoyos para cooperativas y créditos de Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), aunque se espera que para el próximo año haya más de 70 diligencias digitales.

"Este año comenzamos una serie nueva de trámites como el del pro-

"El próximo año será el [trámite electrónico] de la licencia de conducir digital, pero lo importante que deben tomar en cuenta es que los trámites que hagamos de manera digital van a estar en un sitio"

EDUARDO CLARK

Director general de Inteligencia de Adip

grama Mi Beca para Empezar, que es una plataforma de gestión del proyecto que es con el Fideicomiso Educación Garantizada, y otro importante es ventanilla única para apertura de restaurantes que involucra bajo impacto.

"El próximo año será el de la licencia de conducir digital, pero lo importante que deben tomar en cuenta es que todos los trámites que hagamos de manera digital van a estar en un sólo sitio y se va a poder acceder con la misma cuenta en tramites.cdmx.gob.mx", dijo Eduardo Clark, director general del Centro de Inteligencia de la



Va Gobierno ... (2)

Página:

19

Sección:

Fecha:

3 0 NOV 2019

Agencia Digital de Innovación Pública (Adip).

Aseguró que será una herramienta mediante la cual los ciudadanos contarán con un espacio digital para almacenar documentos y reducir trámites en el momento de hacer una diligencia en la capital.

“El primer punto de Llave CDMX es un repositorio digital de documentos validados por autoridades que puedan usarse para distintos trámites, independientemente de qué autoridad los validó la primera vez. Además, es un sistema tecnológico que facilita a las personas llegar a esos trámites. Actualmente si queremos hacer cualquier procedimiento aquí en la Ciudad, tal vez tengamos que meternos a buscar en muchos lugares”, explicó.

Otra obligación que no debería tener el ciudadano, dijo, es saber quién es responsable de cada programa, y quién es la autoridad burocrática específica a la que se tiene que acercar, información que será publicada en la página.

Llave CDMX cuenta con un expediente electrónico, que son los documentos digitales de cada persona bajo resguardo de cada dependencia; tiene una ficha ciudadana, que informa sobre lo que el Gobierno tiene de cada usuario. ●



Anticorrupción

Digitalizar los documentos fomentará una menor interacción entre una persona y el servidor público.

AGENCIA DIGITAL

Facilitarán la realización de trámites en línea

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México presentó la Iniciativa de Ciudadanía Digital, que permitirá que casi cualquier trámite gubernamental se apoye en la tecnología, sin la necesidad de estar físicamente en la oficina correspondiente para hacer la gestión.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Merino, hicieron el anuncio en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

"Para hacerle la vida más sencilla al ciudadano, de tal manera que no tenga que hacer cola y que pueda hacer todos sus trámites en la manera de lo posible a distancia, o si llega directamente a una oficina, ahí ya tienen los documentos que alguna vez entregó el ciudadano", sostuvo Sheinbaum.

Agregó que digitalizar la documentación, permitirá combatir a la corrupción más eficientemente, ya que esta dinámica obligará a una menor interacción entre una persona y el servidor público.

El director de Tecnología e Inteligencia de la Agencia Digital, Eduardo Clark, señaló que aún se trata de un asunto que deben revisar los legisladores locales, con la intención de que a mediados del próximo año esté funcionando.

"Éste todavía es un proceso que está en construcción, es una iniciativa que se va a mandar al Congreso de la Ciudad de México en estos días, y por eso estamos muy abiertos a cualquier consideración que se tenga desde el gobierno o desde la sociedad civil, para ver cómo podemos potenciar esta iniciativa todos juntos", apuntó.

Y para su operación instalarán el sistema Llave CDMX, herramienta con la cual el ciudadano tendrá acceso a su cuenta con una contraseña personal.

La idea es que se puedan realizar pagos o trámites con la Secretaría de Finanzas, Tesorería, Sistema de Aguas o cualquier servicio público.



REDUCIRÁN TIEMPOS Y COSTOS

Van por simplificación de trámites en CDMX

ARTURO R. PANSZA

Presentan la iniciativa de Ciudadanía Digital

La Iniciativa de Ciudadanía Digital y Estrategia para simplificación de 20 trámites en la Ciudad de México, fue presentada por autoridades capitalinas, a fin de disminuir los tiempos y costos de la realización de procesos administrativos.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Antonio Peña Merino, dio cuenta que para las personas que viajan, podrán tener documentos electrónicos y con ello además se podrá evitar actos de corrupción.

Resulta que para ello, el gobierno capitalino, con apoyo de la administración federal, desarrolló la plataforma digital "Llave CDMX", que servirá como un repositorio de documentos validados por las autoridades correspondientes.

Mientras, el director general del Centro de Inteligencia de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García, informó que la plataforma contará con un expediente y una ficha ciudadana, con cuentas verificadas y una contraseña personalizada que permitirán a los usuarios que se registren mantener sus datos seguros y a las autoridades agilizar los trámites e intercambiar trámites de manera digital.

De esta manera se hará uso de la Ley de Ciudadanía Digital, que habilita la ejecución del Plan de Ciudadanía digital y aboga las Leyes de Gobierno electrónico y de Firma electrónica, con lo que se pre-

tende simplificar la interacción entre ciudadanos y autoridades.

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el objetivo es mantener la ampliación de esos trámites, a la vez que detalló que se pretende que la licencia de conducir sea digital.

"Queremos llegar a un nivel en donde la licencia sea digital, nuestro objetivo es que la tarjeta de movilidad sea también una forma de tener una identificación digital", señaló.

Por otra parte, la responsable de la administración de la capital del país en conferencia de prensa calificó de positivo el modelo de financiamiento para llevar a cabo la modernización del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que consiste en adquirir deuda pública a pagar a 25 años.

Notificó que serán entre 30 y 40 mil millones de pesos para los trabajos de mantenimiento de ese medio de transporte, para el cual se adquirirán 30 nuevos trenes y se adecuarán por lo menos 20.

Señaló que es legal y factible hacer ese proceso, por lo que la próxima semana se darán a conocer los pormenores de la petición de autorización que el gobierno hará al Congreso de la Ciudad de México.

En torno a las críticas que diputados locales panistas y perredistas han hecho al modelo de financiamiento, insistió que sí es factible el emprender lo programado en el Metro.

La gobernante notificó que como parte del proyecto de presupuesto del próximo año se prevé la contratación de más poli-



El objetivo de las autoridades con esta medida es evitar la corrupción y delitos /FOTO: ESPECIAL

cías, otro incremento salarial tanto para uniformados como para trabajadores.

Abundó que el objetivo es mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad y, precisó que se detectaron algunos errores en el otorgamiento de recursos a varias dependencias.



FOTO: ESPECIAL



PRESENTA SHEINBAUM LLAVE CDMX

6 ● La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentó Llave CDMX, **donde los capitalinos pueden crear su cuenta única, poner sus datos básicos vinculados a su CURP** y presentar algunos documentos que luego pueden ser cotejados para poder realizar trámites de manera más fácil. **CARLOS NAVARRO**



Reajustarán plan de financiamiento para trenes de STC

- **Finanzas** calculó 90 mmdp; eran 30 mmdp: **Sheinbaum**
- Enviará al **Congreso** un nuevo proyecto para el Metro

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx



Tras aceptar el error de la secretaria de Finanzas, Luz Elena González Escobar, sobre los dos proyectos de inversión a largo plazo para comprar y dar mantenimiento a trenes del Metro, y que sumaban un financiamiento por casi 90 mil millones de pesos por hasta 25 años, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que se presentará la rectificación ante el Congreso capitalino la próxima semana.

“Presentó la Secretaría de Finanzas el proyecto de inversión, que le hemos llamado obra pública o adquisición pública financiada con transparencia. Ahí Finanzas lo entregó, y después se dio cuenta la secretaria que tenía algunos proble-



El Gobierno capitalino pretende adquirir 30 trenes para la Línea 1 del Metro por medio de un proyecto de inversión a largo plazo.



Reajustarán... (C)

Página:

19

Sección:

Fecha:

30 NOV 2019

mas a la hora de que hicieron la presentación final, entonces lo retiró para poderlo presentar la próxima semana de manera adecuada.

“Se dio cuenta que había un problema de doble sumas, en fin, y de inmediato lo retiró para poderlo presentar adecuadamente, pero fue un error involuntario”, dijo.

Expuso que en realidad la inversión que se tiene estimada será entre 30 mil y 40 mil millones de pesos para la adquisición de 30 nuevos trenes para la Línea 1, el cambio del pilotaje y de la manera de operación completa, y la repotenciación de 20 trenes de la Línea 3, líneas que son importantes por sus interconexiones, agregó.

Luego de presentar el Plan de Ciudadanía Digital para simplificar trámites, Sheinbaum comentó que para modernizar el Metro se plantea una obra pública financiada, que es un esquema distinto de compra, pues “el Metro requiere de un mantenimiento mayor y de la compra de los nuevos trenes”.

“La línea 1 tiene 50 años y es urgente para entrar a un proceso de modernización y mejora. No es posible hacerlo con recurso directo en los próximos cinco años”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno capitalino

“La línea 1 tiene 50 años y es urgente para entrar a un proceso de modernización y de mejora operativa. No es posible hacerlo con recurso directo en los próximos cuatro o cinco años [por el Gobierno capitalino].

“Representa un recurso mayor, pero queremos que en los próximos tres años esté listo. Por eso se hace una compra que es a 10 años, a 15 años, que permita que ahí donde es la adquisición, ellos mismos

promuevan el financiamiento. Es legal hacerlo, es factible y depende del Congreso su aprobación”, afirmó la mandataria local.

Sobre los 10 trenes que se compraron en la administración pasada, recordó que fue bajo un esquema “que en realidad es tipo renta, donde el fideicomiso del Metro era una especie de garantía de que el recurso va a estar para poder erogar los recursos que se requieren”.

“No se han entregado todos los trenes, ellos ya están en algunos casos fuera del tiempo que habían dicho originalmente. Se hicieron muchísimas sanciones durante este año a la empresa que va a entregar los trenes.

“Y en este caso lo que se está haciendo es poder adelantar en los próximos cuatro años la llegada de los trenes nuevos y que no se tenga que esperar 15 años más para que lleguen uno a uno cada uno de los trenes. Entonces se adelanta, digamos, la inversión y se paga en 15 años”, comentó. ●



La mandataria dijo que hubo un error en el Presupuesto 2020 /CORTESÍA G.CDMX

Corrige Sheinbaum deuda para el STC Metro

ISRAEL ZAMARRÓN

23

La inversión que recibirá el Sistema de Transporte Colectivo (STC) no será de 90 mil millones, como inicialmente se estableció en los proyectos del Presupuesto de Egresos, sino que rondará los 30 mil millones de pesos. Así lo dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien admitió que hubo un error en los documentos enviados al Congreso, los cuales fueron evidenciados por el diputado del PRD y ex director del Metro, Jorge Gaviño.

De acuerdo con el documento de "Proyectos de inversión a largo plazo de la Ciudad de México", que remitió la jefa de Gobierno a los diputados, el proyecto denominado "Modernización Integral de

Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea I", contemplaba un financiamiento de 57 mil 989 millones 266 mil 870.58 pesos; en tanto la renovación de trenes ascendía a 30 mil 211 millones 561 mil 964.00 pesos.

En total, ambos proyectos sumaban 88 mil 200 millones 828 mil 834.50 pesos, a pagar en 25 y 20 años, respectivamente, como lo informó este diario. Sin embargo, ayer la mandataria dijo que hubo un error en las sumas que hizo la Secretaría de Finanzas, que se va a corregir, por lo que el monto que se solicitará de deuda para ambos programas rondará los 30 mil millones de pesos.

En cuanto los proyectos para el Metro, el mantenimiento integral para la Línea I incluye la puesta en servicio de 30 trenes.

30

MMDP ES la deuda que solicitará para la modernización del Metro de la ciudad



Asignaron recursos mediante fórmula

IVÁN SOSA *106*

El Gobierno anterior definía el presupuesto de las entonces delegaciones con base en criterios políticos; sin embargo, ahora la asignación a las alcaldías responde a una fórmula técnica, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“El presupuesto en 2018 estuvo orientado políticamente a las entonces delegaciones, pero cuando nosotros llegamos en 2019, no quisimos reducir el presupuesto a ninguna Alcaldía”, planteó la Jefa de Gobierno.

Por ejemplo, a Venustiano Carranza y Cuajimalpa, con Gobierno perredista y priista respectivamente, se les otorgó un incremento por debajo del recibido en las demás alcaldías, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2020.

“Se hizo una fórmula con toda transparencia, en don-

de se tomaba como base el presupuesto que tenían en 2018 y el recurso adicional se iba ajustando de acuerdo a territorio, población, a una fórmula muy transparente”, indicó Sheinbaum.

Sin embargo, en la definición del presupuesto para el siguiente año, todavía influyeron los montos recibidos en 2018, agregó.

“En este ajuste del 2020 pues todavía viene pesando lo que ocurrió en 2018. Entonces, por eso parece que hay un menor incremento en unas que en otras”, mencionó la Jefa de Gobierno.

La fórmula implementada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) tomó en cuenta, explicó la Mandataria, población, territorio, población en situación de pobreza y superficie urbana y rural.

Las alcaldías solicitaron hasta 50 por ciento más de incremento, pero sólo se les otorgó hasta 2.8 por ciento a Tlalpan, 2.7 por ciento a Izta-palapa, 2.3 por ciento a Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Alvaro Obregón.

A las demás les aumentaron de 1 a 2 por ciento.



Sheinbaum: ajuste presupuestal por sobrantes de altos salarios

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

28/11/19

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que se realizaron ajustes al capítulo mil –relacionado con el pago de salarios por 300 millones de pesos–, debido al recorte de plazas de altos funcionarios, por lo que en algunas dependencias, como el Sistema de Aguas (Sacmex) y las secretarías de las Mujeres y Protección Civil, reflejan un menor presupuesto en comparación con el año pasado.

Después de anunciar la creación de un sistema de datos personales en el que cada capitalino podrá tener una cuenta digital única para realizar distintos trámites en línea, la mandataria comentó que el año pasado se ajustaron mil 800 millones de pesos de este capítulo, pero

en esta ocasión es menor porque se van a incorporar 4 mil policías nuevos y se incluye el incremento salarial de los trabajadores del gobierno local.

Dijo que en el presupuesto para 2020 hay aumento en educación, salud, movilidad y seguridad, pero sobre todo en obra pública, que pasa de 13 mil 125 millones de pesos a 16 mil 500 millones.

En el caso de movilidad, de contar con 7 mil 904 millones para 2019 se incrementa a 10 mil 725 millones, mientras que el Sacmex permanece igual con 6 mil 922 millones de pesos.

También explicó que la Secretaría de Finanzas y Administración retiró el proyecto de modernización del Metro que presentó al Congreso capitalino, al detectarse un error, pero la próxima semana

se entregará con las correcciones, pues se había hablado de un monto mayor, cuando en realidad se trata de 30 mil millones de pesos.

La modernización del Metro se realizará bajo un nuevo esquema denominado obra pública financiada que permitirá, entre otras acciones, adquirir 30 nuevos trenes a pagar en 25 años.

Sobre el nuevo proceso de emplacamiento para evitar la evasión de tenencia en vehículos con un costo mayor a 250 mil pesos, detalló que ahora los automovilistas tendrán que presentar como comprobante su domicilio fiscal.

Confió en que el paquete económico sea aprobado en los términos en que fue enviado al Congreso, al señalar que tiene como lógica “cero moches y cero ajustes” asociados a beneficiar a algún diputado.



ANALIZA AIRBNB

Proponen aumentar de 3 a 5% impuesto a hospedaje 24

Airbnb analiza la propuesta presentada por el gobierno de la Ciudad de México en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2020 que sugiere aumentar el impuesto por hospedaje en plataformas y hoteles de tres a cinco por ciento.

"La propuesta apenas fue presentada, por lo que estamos en proceso de analizarla a profundidad", dijo Jorge Balderrama Ramos, gerente de Políticas Públicas de Airbnb. Explicó que la plataforma de hospedaje entregó 90.3 millones de pesos a la ciudad por retención y pago de impuestos entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de octubre de este año.

El gobierno de Claudia Sheinbaum prevé recaudar 60 mil 151 millones de pesos en nuevos impuestos



Adeuda CAF 8 trenes al Metro

Pagan 10 convoyes; sólo han recibido 2

Necesita la CDMX renovar la Línea 1 y adquirirán otros 30 vehículos

IVÁN SOSA

2019

De los 10 trenes nuevos pagados por fondos del Fideicomiso Metro (Fimetro), la empresa CAF adeuda 8 al Sistema de Transporte Colectivo (STC), dio a conocer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“No se han entregado todos los trenes, ellos ya están en algunos casos fuera del tiempo que habían dicho originalmente, se hicieron muchísimas sanciones durante este año a la empresa que va a entregar los trenes”, comentó Sheinbaum.

De acuerdo con un reporte del STC, el Metro trabaja con 27 por ciento menos trenes de los 390 que llegaron a operar, por lo que el incremento de la tarifa de dos a cinco pesos en 2013 sería abonado en el Fimetro para adquirir 10 trenes para la Línea 1 y rehabilitar 45 más de otras líneas.

Ante la falta de resultados, la Jefa de Gobierno expuso que en el proyecto de Presupuesto 2020 se propone al Congreso de la Ciudad un esquema financiero semejante al contrato de Pago Por Servicios (PPS) para adquirir 30 trenes y reemplazar el sistema de pilotaje de la Línea 1, la cual conecta a todas las demás y tiene 50 años en operación.

La intención, explicó, es que el proveedor invierta alrededor de 30 mil millones de pesos en la entrega de 30 trenes en los próximos cuatro años, a cambio de que se le pague, con una tasa de interés, en los siguientes 15 años.

“La Secretaría de Finanzas presentó este proyecto de inversión, que llamamos obra pública o adquisición pública financiada con transparencia.

“Lo entregó y después se dio cuenta que tenía algunos problemas a la hora de que hicieron la presentación final, entonces lo retiró para presentarlo la próxima semana de manera adecuada. Fue un error a la hora de hacer, digamos, la hoja final en

Inversión necesaria

El Gobierno busca un proveedor que invierta en los trenes.

30

mmdp se pretenden para comprar 30 trenes.

15

años para pagar, con intereses, es el proyecto.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

“No se han entregado todos los trenes, ellos ya están en algunos casos fuera del tiempo que habían dicho originalmente, se hicieron muchas sanciones este año”.

la presentación al Congreso”, indicó Sheinbaum.

Con una fórmula parecida será financiado el Cablebús elevado, en la Avenida Ermita, con 4 mil millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos para 2020 incrementará la inversión en obras públicas, precisó la Jefa de Gobierno.

“Sin tener en cuenta la compra del Metro y sin las alcaldías, en inversión en obras en 2018 fueron 9 mil 821 millones, en 2019 13 mil

125 millones y en 2020 serán 16 mil 500 millones”, mencionó Sheinbaum.

En el pago del personal, agregó, en el capítulo 1000, hay una reducción de 200 millones de pesos, producto de la disminución de personal de alto nivel, que a la vez recibirán menos salario, compensado porque habrá 4 mil policías adicionales y más médicos en 2020.

El incremento en programas sociales, aseguró la Mandataria, es menor.



PAGA GOBIERNO CON FIDEICOMISO 10 CONVOYES, PERO SÓLO RECIBEN DOS.

¿Y el tren del Metro acá?

Asegura Jefa de Gobierno que empresa fue sancionada por falta de compromiso

IVÁN SOSA

De los 10 trenes nuevos pagados por fondos del Fideicomiso Metro (Fimetro), la empresa CAF adeuda 8 al Sistema de Transporte Colectivo (STC), dio a conocer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"No se han entregado todos los trenes, ellos ya están en algunos casos fuera del tiempo que habían dicho originalmente, se hicieron muchísimas sanciones durante este año a la empresa que va a entregar los trenes", comentó Sheinbaum.

De acuerdo con un reporte del STC, el Metro trabaja con 27

por ciento menos trenes de los 390 que llegaron a operar, por lo que el incremento de la tarifa de dos a cinco pesos en 2013 sería abonado en el Fimetro para adquirir 10 trenes para la Línea 1 y rehabilitar 45 más de otras líneas.

Ante la falta de resultados, la Jefa de Gobierno expuso que en el proyecto de Presupuesto 2020 se propone al Congreso de la Ciudad un esquema financiero semejante al contrato de Pago Por Servicios (PPS) para adquirir otros 30 trenes y reemplazar el sistema de pilotaje de la Línea 1, la cual conecta a todas las demás y tiene 50 años en operación.



Desde hace varios meses el Metro trabaja con menos de 100 trenes.

archivo



Va Sendero Seguro a la Alcaldía Cuauhtémoc

ARTURO R. PANSZA

Las colonias Algarín, Buenos Aires, Obrera y Doctores, de la Alcaldía Cuauhtémoc, se beneficiarán con la mejora del entorno urbano y el reforzamiento de la seguridad.

Ello al poner en marcha el gobierno de la Ciudad de México el "Sendero Seguro: Camina libre, Camina Segura", en la colonia Algarín, que ofrece mayor seguridad a la comunidad, a través del espacio público.

Fue el titular del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Juan Manuel García Ortegón, quien en relación con lo anterior dijo que las calles con baja cobertura de videovigilancia se han incluido al programa "Mi C911E", lo cual beneficia directamente a los habitantes.

A su vez, el director general del Centro de Inteli-

gencia de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García Dobarganes, refirió que desde un dispositivo móvil, también puede pedirse auxilio a través del "Botón de Pánico" virtual, que permite activar el sonido de emergencia y una torreta del poste cercano y que cuenta con la tecnología.

Lo único que se necesita es descargar la aplicación App CDMX, donde se encuentra el ícono Mi C911E. La aplicación móvil está disponible para dispositivos Android como iOS.

Al inaugurar el sendero seguro ubicado en Eje 3 Sur-de San Antonio Abad al Eje Central, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que con estas acciones la administración a su cargo mejora la seguridad en vialidades identificadas como zonas de alta incidencia delictiva hacia las mujeres y que este año se van a intervenir 200 tramos viales bajo este esquema.



Censarán a cooperativas que existen en la CDMX

VÍCTOR JUÁREZ

300

A principios del próximo año, la Ciudad de México conocerá el número de empresas cooperativas y su ubicación en cada una de las 16 alcaldías. Este producto de un censo elaborado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

Así lo adelantó la Secretaria del Trabajo, Soledad Aragón, quien inauguró ayer la Expo Cooperativas en el Monumento a la Madre, donde contó con la presencia de Lawrence Kwark, Secretaria general del Global Social Economy Forum (GSEF).

“Estamos todavía trabajando el censo, es otro de los problemas que nos enfrentamos cuando llegamos a Gobierno: ¿realmente cuántas cooperativas reales existen?”

“Nosotros incluso planteamos algunas metas asumiendo lo que nos entregaron (la Administración anterior)”, indicó la Mandataria local.

De acuerdo con Aragón, la Administración de Claudia Sheinbaum ha apoyado a mil 300 cooperativas para nueva creación y a 400 para fortalecimiento, con un universo aproximado de 9 mil personas empleadas.

“Ya para enero vamos



Alejandro Velázquez

Las autoridades laborales desconocen el número de cooperativas funcionando en la Capital.

a saber realmente cuántas (cooperativas) existen realmente, porque son las que después podemos ayudar. (A muchas) se les entregaba el apoyo y después no lograban consolidarse y desaparecieron, y las de fortalecimiento también quebraron”, explicó Aragón.

Aragón destacó que la Ciudad de México será sede del Foro Global de Economía Social en octubre del próximo año, donde cooperativas de otras entidades y países intercambiarán sus experiencias con autoridades y empresas locales.